



Informativo de Comercio Exterior y Aduanas del Ecuador

INFOCOMEX No. 051-2019

Martes, 13 de agosto de 2019

Temas en este informativo:

- [Fecha para aplicación de la Resolución 019-2019 del COMEX.](#)

La resolución 019-2019 del Pleno del COMEX, que modifica subpartidas y tarifas arancelarias para **calzado y artículos deportivos especializados**, se aplicará para los embarques realizados **después de 15 días** contados a partir del **13 de agosto de 2019**, considerando que dicha normativa se publicó en el Suplemento del Registro Oficial 15 del 12 de agosto de los corrientes.

Fuente: Boletín 80-2019 SENA E.

[Volver al inicio](#)

Boletín No. 80-2019

SENAE

Comunica:

Se comunica a los operadores de comercio exterior, a los servidores del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y al público en general que la Resolución Nro. 019-2019 del Pleno del Comité de Comercio Exterior (COMEX) "Refórmese el Arancel del Ecuador, expedido con Resolución N° 020-2017 adoptada por el Pleno del COMEX, el 15 de junio de 2017 y publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 63 de 23 de agosto de 2017", fue publicada en Registro Oficial Suplemento Nro. 15 el lunes 12 de agosto de 2019 ([dar click aquí para ver R.O.](#)).

[Volver al inicio](#)